



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D. F., agosto 26 de 2009

COMUNICADO

Avanza el TFJFA en el diseño y la implementación del Juicio en Línea

Desde hace 17 años, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa celebra una reunión anual de magistrados, con el objeto fundamental de discutir y analizar los temas más importantes de la Institución y así poder servir mejor a los justiciables.

Estas reuniones se determinan por los órganos superiores del Tribunal y siempre se efectúan bajo criterios de austeridad, considerando bajos costos en transporte, hospedaje y alimentación, pues a ellas asisten todos los magistrados del país.

Para este año se había decidido que el congreso anual de magistrados tuviera lugar en Guadalajara, Jalisco. Sin embargo, la Junta de Gobierno y Administración decidió que la sede fuera Cancún como parte de un esfuerzo de solidaridad institucional con el llamado del Gobierno Federal en el marco del programa "Vive México", para respaldar a las entidades donde la situación económica fue desastrosa y dramática.

La Ciudad de Cancún, Quintana Roo, fue elegida como sede del XVIII Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal con el propósito de apoyar la recuperación de su economía, que fue una de las más devastadas por el problema de la emergencia sanitaria y la crisis económica global.

Además de lo anterior, hay que subrayar que la Junta de Gobierno y Administración determinó que el congreso se efectuara en ese lugar, en virtud de haber conseguido de los prestadores de servicios descuentos que oscilan entre 30 y 40 por ciento, lo que permitirá generar un considerable ahorro económico y respetar los lineamientos presupuestales.

Pero lo verdaderamente importante es que durante esta reunión los magistrados del Tribunal definirán los aspectos más relevantes de la planeación y el diseño de la plataforma tecnológica mediante la cual funcionará el Juicio en Línea, que está llamado a revolucionar la impartición de justicia fiscal y administrativa en el país.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D. F., agosto 26 de 2009

Asimismo, se analizarán y definirán las estrategias de capacitación y difusión del Juicio en Línea, que deberá entrar en operación en 18 meses contados a partir de la promulgación de las reformas legales que le dan origen, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de junio de 2009.

El juicio en línea es un proyecto que permitirá a los ciudadanos litigar sus asuntos fiscales y administrativos desde cualquier computadora, a partir de la demanda y hasta la emisión de la sentencia, a través de medios electrónicos de manera fácil, ágil y segura. Ello, con el fin dar un acceso total a la justicia como lo ordena la Constitución.

En suma, los magistrados del Tribunal se reúnen para dar pleno cumplimiento a una ley aprobada por todas las fracciones partidarias del Congreso de la Unión sin un solo voto en contra, y la cual tiene como propósito fundamental fortalecer y mejorar el estado de Derecho, en beneficio de todos los mexicanos.

---0---